

EE.UU. designa su embajada en Colombia para procesar visas de cubanos



La Habana, 13 oct (RHC) El departamento norteamericano de Estado designó a su embajada en Bogotá, Colombia, para procesar las visas a los residentes en Cuba que deseen emigrar a Estados Unidos, informó hoy una nota de la sede diplomática en La Habana difundida por Prensa Latina.

La medida se adoptó tras los inconvenientes ocasionados por la retirada de la mayoría de los funcionarios de ese país por los supuestos 'incidentes de salud', una acción que rechazó el Gobierno de la isla caribeña por considerarla precipitada.

Señala la información que en este momento se determina cuándo comenzarán a ser programadas las entrevistas para solicitantes cubanos en Bogotá y aclara que si el Centro Nacional de Visas (CNV) no había programado aún la cita del interesado, lo hará directamente para la capital colombiana.

Agrega que el CNV enviará a cada aspirante, a quien lo reclama y a su representante legal, si corresponde, un email o carta donde se indica el lugar, la

fecha y la hora de la entrevista.

De acuerdo con el texto, si la petición fue enviada a la embajada en La Habana y la persona aún no se ha entrevistado, o si ya se produjo el encuentro y solo falta la respuesta, el solicitante recibirá instrucciones adicionales 'próximamente', sin señalar los plazos probables para concretar esta gestión.

Prensa Latina señala que el diario Tampa Bay Times de Florida también se refiere hoy al mencionado plan del Departamento de Estado para emitir visas a ciudadanos cubanos, mientras esté suspendido el servicio en su misión en la mayor de las Antillas.

Según un correo electrónico en respuesta a una consulta de dicho rotativo, la agencia federal norteamericana señaló que 'en las próximas semanas comenzaremos a transferir las solicitudes actuales de visa de inmigrante y programar las correspondientes entrevistas para ciudadanos cubanos' en la legación diplomática de Estados Unidos en Bogotá.

Los residentes en la nación antillana que aspiran a obtener visas de no inmigrante pueden solicitarla en cualquier embajada o consulado estadounidense en el extranjero, pero deben estar físicamente presentes en el país al momento de la solicitud, expresa el comunicado.

Las únicas solicitudes de visa de no inmigrante que se podrán procesar en la embajada de Estados Unidos en la capital cubana son las diplomáticas u oficiales o casos de emergencia extremadamente raros, cuando quien la pide tiene una enfermedad que amenaza la vida y requiere tratamiento en Estados Unidos.

El correo enviado al Tampa Bay Times reconoce que este es un 'cambio significativo' y un inconveniente para los solicitantes de visa.

Afirma asimismo que el número de personal consular en Cuba en este momento, sin embargo, 'no nos permite continuar las operaciones normales en La Habana'.

El 3 de octubre pasado el Departamento de Estado anunció la expulsión de 15 funcionarios de la sede cubana en Washington, decisión calificada de irresponsable por las autoridades de la isla, después de que esa agencia federal informó el 29 de septiembre que retiraba más de la mitad de su personal en La Habana, debido a alegaciones sobre supuestos incidentes de salud que los afectaron.

Al respecto, el ministro de Relaciones Exteriores de la isla, Bruno Rodríguez explicó el 3 de octubre pasado que Estados Unidos proporcionó información tardía, fraccionada e insuficiente sobre supuestas afectaciones a la salud de sus diplomáticos aquí, tomadas como pretexto para expulsar a funcionarios cubanos en Washington.

La embajada nortea en la capital cubana solo entregó algunos datos de interés sobre los supuestos incidentes, después de que el 21 de febrero, el presidente Raúl Castro reiterara personalmente al encargado de Negocios, Jeffrey DeLaurentis, la importancia de compartir más información y cooperar entre las autoridades competentes de ambos países.

Anteriormente, durante un encuentro con el secretario de Estado Rex Tillerson, el 26 de septiembre, Rodríguez lo llamó a no politizar un asunto de esta naturaleza y a que no se adoptaran decisiones apresuradas y sin sustento en evidencias y resultados investigativos concluyentes.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/144286-eeuu-designa-su-embajada-en-colombia-para-procesar-visas-de-cubanos>



Radio Habana Cuba